

Expediente: 324/22
Carátula: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388411 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-ACTOR
20231075969 - RIN, MARIA LUJAN-DEMANDADO
20231075969 - RIVAS, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - RIVAS, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
27368388411 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-ACTOR
27368388411 - MEDINA, LUCIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -REPRESENTANTE LEGAL
20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 324/22



H20901817539

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN c/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N° 324/22.-

Concepción, 20 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 14/04/2026 de la Defensoria: Atento lo solicitado por la Defensoría de Niñez Adolescencia y Capacidad Restringida del IIa. Nominación y conforme a las constancias en autos, líbrese un nuevo oficio de la Municipalidad de Concepción a los fines de confeccionar un informe socio ambiental conforme lo requiere. Adjúntese en la rogativa a librarse, el presente escrito, la sentencia de lanzamiento de fecha 14/08/2025 y el informe médico del Sr. Sergio Eduardo Rivas.- CEN

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.